



CONVOCATORIA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN DIGITAL DEL ESTADO DE PUEBLA (IEDEP)

Con fundamento en el artículo 4 del Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de su similar por el que se creó la Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla, modificando su denominación a la de Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla de fecha 20 de octubre de 2015; y los artículos 7, fracciones VIII y XVI, y 11, fracción VIII, del Reglamento Interior; con la finalidad de reconocer a las y los estudiantes cuya trayectoria dentro del Instituto se ha distinguido no solo por su excelencia académica, sino también por su participación en actividades culturales, deportivas y de vinculación, se convoca a participar en el concurso:

ORGULLO ESTUDIANTE IEDEP 2026

Dirigido a: Las y los estudiantes de Licenciatura de las diferentes Unidades de Extensión Regional (UER) del Instituto.

I. BASES

- Ser estudiantes regulares (sin exámenes extraordinarios, recursamientos, equivalencias ni bajas temporales).
- Contar con un promedio general mayor a 9.5.
- Haber participado durante su formación académica en actividades deportivas, culturales, proyectos o acciones en su entorno comunitario, social y/o laboral, relacionadas con su licenciatura.

II. REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN

Las y los interesados deberán realizar su registro mediante el formulario habilitado en el siguiente enlace: <https://forms.gle/kvHwKARmACm3tRmw8>

Al momento de realizar su registro deberán proporcionar la información solicitada y adjuntar la documentación que se señala a continuación:

1. Documentación académica

- Constancia de estudios vigente.
- Documento (kárdex) que acredite el promedio general mínimo de **9.5**.

2. Constancias y reconocimientos





Deberán presentar de **una a cinco constancias o reconocimientos** que acrediten su participación en actividades extracurriculares, en al menos uno de los siguientes rubros:

- Actividades deportivas.
- Actividades culturales.
- Participación en proyectos o actividades comunitarias, sociales y/o laborales.
- Actividades relacionadas con su formación profesional.

Asimismo, podrán presentar de **uno a cinco reconocimientos, constancias o documentos probatorios** que acrediten aportaciones significativas realizadas durante su formación académica en beneficio de su UER, comunidad, municipio y/o estado.

3. Portafolio de trayectoria y logros

Las y los participantes deberán presentar un **Portafolio de trayectoria y logros**, en formato digital PDF, con una extensión máxima de **cinco páginas**, sin considerar la portada.

El portafolio deberá incluir:

1. **Portada:** nombre completo, matrícula, UER, licenciatura y cuatrimestre.
2. **Semblanza:** breve presentación personal y académica.
3. **Trayectoria:** principales logros obtenidos durante su formación en el IEDEP.
4. **Participación:** actividades deportivas, culturales, sociales, comunitarias, laborales o profesionales en las que haya participado.
5. **Aportaciones e impacto:** descripción de las acciones, proyectos o actividades realizadas y su contribución a la UER, Comunidad, Municipio y/o Estado.
6. **Evidencias:** fotografías, reconocimientos, constancias u otros documentos que respalden la información presentada.
7. **Reflexión final:** breve apartado en el que explique qué significa para la o el participante representar al “**Orgullo Estudiante IEDEP**”.

El expediente digital completo deberá nombrarse obligatoriamente con el siguiente formato: UER_Licenciatura_NombreApellido_OrgulloEstudiante.pdf

(Ejemplo: Tehuacan_Derecho_JuanaPerez_OrgulloEstudiante.pdf)

El contenido deberá ser claro, ordenado y verificable. Las evidencias deberán corresponder a las actividades descritas en el portafolio.

III. PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se desarrollará en **dos etapas**.

Primera etapa. Evaluación documental y del portafolio de trayectoria y logros (70% de la calificación final)



El Comité Evaluador revisará la documentación y el portafolio presentado por cada participante, considerando los siguientes criterios:

Criterio	Porcentaje
Desempeño académico	25 %
Trayectoria y participación en actividades	20 %
Aportaciones e impacto en su UER, Comunidad, Municipio y/o Estado	30 %
Calidad y pertinencia de las evidencias presentadas	15 %
Presentación, organización y claridad del portafolio	10 %
Total	100% (equivale al 70% final)

Con base en esta evaluación, se seleccionarán **diez participantes finalistas**.

Segunda etapa. **Entrevista** (30% de la Calificación Final)

Las y los diez finalistas participarán en una entrevista en línea ante el Comité evaluador, con una duración aproximada de 10 a 15 minutos.

La entrevista tendrá como finalidad conocer de manera directa la trayectoria, motivaciones, experiencias y aportaciones de las y los finalistas, así como complementar la evaluación realizada durante la primera etapa.

La entrevista será evaluada con base en los siguientes criterios:

Criterio	Porcentaje
Capacidad para comunicar su trayectoria y logros	25 %
Sustento de la trayectoria y participación expuesta	25 %
Impacto de sus experiencias en su formación y entorno	25 %
Capacidad de reflexión y argumentación	15 %
Autenticidad y desenvolvimiento	10 %
Total	100% (equivale al 30% final)

La calificación final de las y los diez finalistas se obtendrá considerando:

- **Evaluación documental y portafolio:** 70%
- **Entrevista:** 30%

Con base en la calificación final, el Comité Evaluador determinará los tres primeros lugares.

La liga de acceso a la entrevista será enviada al correo electrónico institucional de las y los finalistas y comunicada a través de la persona representante de su UER.

Criterios de desempate

En caso de empate en la calificación final entre dos o más participantes, la posición se





determinará aplicando el siguiente orden estricto de prelación:

1. Mayor puntuación obtenida en la Primera Etapa (Evaluación Documental y Portafolio).
2. Mayor puntuación obtenida en el criterio de aportaciones e impacto en su UER, Comunidad, Municipio y/o Estado.
3. Mayor promedio académico general acumulado.
4. De persistir el empate, el Comité Evaluador dictaminará el desempate mediante votación asentada en acta oficial.

Consideraciones generales

1. Autenticidad de documentos: La presentación de documentación falsa, alterada, correspondiente a otra persona o evidencias generadas/manipuladas mediante herramientas de Inteligencia Artificial (IA) causará la descalificación inmediata de la persona participante, sin perjuicio de las sanciones administrativas o académicas aplicables.
2. Carácter Inapelable: Las decisiones del Comité Evaluador quedarán asentadas en el instrumento o acta correspondiente y serán definitivas e inapelables.
3. Casos no previstos: Todos los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Evaluador y la Dirección General del IEDEP.

IV. COMITÉ EVALUADOR

El Comité Evaluador estará integrado por:

- Titular de la Dirección General del Instituto.
- Titular de la Dirección Académica.
- Titular de la Subdirección de Procesos Curriculares
- Titular de la Subdirección de Evaluación y Acreditación

V. CALENDARIO

Fecha	Etapas
15 de octubre de 2026	Publicación de la convocatoria.
15 al 22 de octubre de 2026	Registro de participantes y recepción de documentos.
26 al 30 de octubre de 2026	Evaluación de postulaciones y entrevistas.
06 de noviembre de 2026	Deliberación de ganadores.
12 de noviembre de 2026	Publicación de resultados a través de las redes oficiales del instituto.
26 de noviembre de 2026	Evento de premiación en la Ciudad de Puebla.





VI. PREMIACIÓN

Lugar	Premio
1° lugar	\$14,500.00 (Catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.
2° lugar	\$13,000 (Trece mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.
3° lugar	\$12,000 (Doce mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.
4° lugar	\$11,000.00 (Once mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.
5° lugar	\$9, 500 (Nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.
6° lugar	\$8,000 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.
7° lugar	\$7,200 (Siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.
8° lugar	\$6,400 (Seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.
9° lugar	\$5,600 (Cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.
10° lugar	\$4,800 (Cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.
11° al 24° lugar	\$2,000 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) cada uno y reconocimiento.

El lugar, fecha y hora de la ceremonia de premiación serán notificados oportunamente a través de correo electrónico institucional a las y los ganadores, así como a las personas representantes de sus respectivas UER.

VII. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Al realizar su registro, las y los participantes manifiestan su conformidad con las bases, requisitos, procedimientos y disposiciones establecidos en la presente convocatoria.

Asimismo, autorizan al Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla el uso de su imagen y voz, en su caso, exclusivamente para fines de difusión, promoción y comunicación institucional relacionados con el concurso, de conformidad con la normativa aplicable.

Todos los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador.





ATENTAMENTE

Arq. Juana Guadalupe Marmolejo Sánchez
Titular de la Dirección General
Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla

Aviso de privacidad.

Los datos personales recabados por el Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla, serán tratados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado Puebla. Para conocer nuestro aviso de privacidad, ingresa al enlace: <https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/avisos-de-privacidad-transparencia?catid=188>

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza a 15 de octubre de 2026

Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla





ANEXO

RÚBRICA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA "ORGULLO ESTUDIANTE IEDEP 2026"

El presente anexo establece los criterios de valoración con los cuales el Comité Evaluador dictaminará las postulaciones.

1. Rúbrica etapa 1: evaluación documental y portafolio (puntaje máximo. 100 pts - 70%)

Puntaje máximo de la etapa: 100.00 puntos. Evalúa la documentación académica oficial y los 7 apartados obligatorios del portafolio de trayectoria y logros (portada, semblanza, trayectoria, participación, aportaciones e impacto, evidencias y reflexión final) con una extensión máxima de 5 páginas (sin contar la portada).

Criterio	Puntos máximos	Nivel 4: Sobresaliente (100%)	Nivel 3: Satisfactorio (75%)	Nivel 2: En desarrollo (50%)	Nivel 1: Insuficiente (25%)
a) Desempeño académico general (Evaluado mediante Kárdex o documento oficial acreditando promedio mínimo de 9.50)	25.00	25.00 pts Promedio 10.00	21.25 pts Promedio 9.80 a 9.99	17.50 pts Promedio 9.60 a 9.79	13.75 pts Promedio 9.50 a 9.59
b) Trayectoria y Participación (Descripción de logros académicos en el IEDEP y acreditación de 1 a 5 constancias en actividades extracurriculares)	20.00	20.00 pts Trayectoria destacada y 4 o 5 constancias probatorias válidas	15.00 pts Trayectoria clara y 3 constancias probatorias válidas	10.00 pts Trayectoria básica y 2 constancias probatorias válidas	5.00 pts Trayectoria mínima y 1 constancia probatoria válida
c) Aportaciones e impacto en el entorno (Descripción y respaldo de acciones, proyectos o actividades en beneficio de su UER, Comunidad, Municipio y/o Estado)	30.00	30.00 pts Impacto social/institucional relevante con contribución clara y sólida	22.50 pts Impacto moderado bien sustentado en su entorno	15.00 pts Impacto básico o con descripción/evidencia parcial	7.50 pts Aportación mínima o poco clara
d) Calidad, pertinencia y respaldo de evidencias (Verificación de fotografías, reconocimientos, constancias u otros documentos presentados)	15.00	15.00 pts Evidencias 100% legibles, pertinentes, oficiales y verificables	11.25 pts Evidencias legibles con detalles menores de formato	7.50 pts Evidencias incompletas o de baja legibilidad	3.75 pts Evidencias difusas, descontextualizadas o de dudosa pertinencia
e) Estructura del Portafolio y Reflexión Final (Cumplimiento de los 7 apartados, extensión ≤ 5 páginas, portada, semblanza y reflexión final)	10.00	10.00 pts Incluye los 7 apartados, ≤ 5 págs, excelente redacción y	7.50 pts Incluye los apartados con omisiones menores en narrativa o formato	5.00 pts Estructura desordenada, excede páginas o carece de reflexión final	2.50 pts Incumple la estructura básica o formato solicitado

		reflexión inspiradora			
Subtotal etapa 1	100.00	100.00 pts	77.50 pts	55.00 pts	32.50 pts

2. Rúbrica etapa 2: entrevista a finalistas (puntaje máximo. 100 pts – 30%)

Puntaje máximo de la etapa: 100.00 Puntos. Aplicable exclusivamente a las y los 10 finalistas seleccionados con las calificaciones más altas de la Etapa 1. Entrevista individual en línea con una duración de 10 a 15 minutos.

Criterio Evaluación Entrevista	de de	Puntos máximos	Nivel 4: Sobresaliente (100%)	Nivel 3: Satisfactorio (75%)	Nivel 2: En desarrollo (50%)	Nivel 1: Insuficiente (25%)
a) Capacidad para comunicar su trayectoria y logros		25.00	25.00 pts Expresividad fluida, estructurada y convincente	18.75 pts Comunicación clara con detalles menores de dicción o secuencia	12.50 pts Comunicación básica, poco fluida o repetitiva	6.25 pts Dificultad severa para estructurar sus ideas
b) Sustento de la trayectoria y participación expuesta		25.00	25.00 pts Argumentación sólida y congruente con el Portafolio presentado	18.75 pts Sustenta la mayoría de sus experiencias con claridad	12.50 pts Respuestas vagamente articuladas respecto a su expediente	6.25 pts Incongruencia entre lo expuesto y el Portafolio
c) Impacto de sus experiencias en su formación y entorno		25.00	25.00 pts Demuestra conciencia plena del valor de sus acciones en la comunidad/UER	18.75 pts Reconoce el impacto básico en su formación y entorno	12.50 pts Identificación limitada del impacto generado	6.25 pts No logra explicar la trascendencia de sus actividades
d) Capacidad de reflexión y argumentación		15.00	15.00 pts Pensamiento crítico, análisis profundo y postura firme	11.25 pts Responde con fundamentación adecuada y reflexiva	7.50 pts Respuestas breves o poco analíticas	3.75 pts Falta de criterio reflexivo o respuestas evasivas
e) Autenticidad y desenvolvimiento		10.00	10.00 pts Seguridad, empatía, naturalidad y liderazgo institucional	7.50 pts Desenvolvimiento o adecuado y correcto profesionalismo	5.00 pts Nerviosismo evidente que limita su desenvoltura	2.50 pts Actitud apática, insegura o poco profesional
Subtotal etapa 2		100.00	100.00 pts	75.00 pts	50.00 pts	25.00 pts

3. Integración de la puntuación final

La calificación final de las y los 24 finalistas se obtendrá mediante el cálculo de la siguiente ponderación:

$$\text{Calificación final} = (\text{puntaje etapa 1} \times 0.70) + (\text{puntaje etapa 2} \times 0.30)$$

Con base en la calificación final ajustada a dos decimales, el Comité Evaluador determinará a las y los ganadores.